

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el período 1º de enero de 2022 al 31 de enero de 2022, inclusive, a los legisladores: Ricardo Humberto FURLAN, Myriam Noemí MARTINEZ, Pablo Daniel RIVAROLA, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Pablo Gustavo VILLEGAS, María Victoria VUOTO y Federico SCIURANO y para el período comprendido desde el 1º de febrero de 2022 al 27 de febrero de 2022, inclusive, a los legisladores: Federico Ricardo BILOTA IVANDIC, Andrea Graciela FREITES, Mónica Mabel ACOSTA, Federico Jorge GREVE, Damián Alberto LÖFFLER, Mario Jorge COLAZO, María Laura COLAZO y Liliana MARTÍNEZ ALLENDE.

Artículo 2º.- En el caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº 381 /21.


Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO